



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/90/23, del Departamento Construcciones Arquitectónicas II, Área Construcciones Arquitectónicas, publicada por Resolución Rectoral de fecha 29 de noviembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR  
M<sup>a</sup> Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V0LhZy+lr0L6x1MnNsJfPg==	<b>Fecha</b>	02/02/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/V0LhZy%2Blr0L6x1MnNsJfPg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/V0LhZy%2Blr0L6x1MnNsJfPg%3D%3D</a>			

Código Seguro de verificación: iuLQvoIkI06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	iuLQvoIkI06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD	PÁGINA	1/5
iuLQvoIkI06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	
DEPARTAMENTO		
CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS 2		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Mediciones y Presupuestos (Grado en Edificación). Perfil Investigador: Empleo de las mediciones y presupuestos para el cálculo de la huella ecológica y de carbono de proyectos de edificación. Métodos para la evaluación del impacto ambiental de la edificación a escala urbana.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
29/11/2023	15/12/2023	2/90/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 26 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María Dolores Robador González

Fdo.: Jaime Solís Guzmán

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Madelyn Rosa Marrero  
MeléndezFdo.: José Antonio Barrera  
Vera

Fdo.: David Marín García

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 4

Código Seguro De Verificación	1bqYNfNN6k3hVvismLagsw==	Fecha	31/01/2024
Firmado Por	JAIME SOLIS GUZMAN MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ DAVID MARIN GARCIA JOSE ANTONIO BARRERA VERA MADELYN ROSA MARRERO MELENDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1bqYNfNN6k3hVvismLagsw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1bqYNfNN6k3hVvismLagsw%3D%3D</a>	Página	1/4



Código Seguro de verificación: iuLQvoIkI06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	iuLQvoIkI06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD	PÁGINA	2/5
 iuLQvoIkI06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**1. HISTORIAL ACADÉMICO (10 sobre 100)**

- 1.1. Historial académico
- 1.2. Otros méritos relevantes de formación relacionados con el perfil de la plaza y el área de conocimiento

**2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (20 sobre 100)**

- 2.1. Puestos docentes ocupados
- 2.2. Trienios
- 2.3. Dirección de tesis
- 2.4. Dirección de proyectos de tesis
- 2.5. Dirección de Trabajos Fin de Máster
- 2.6. Docencia en programas de postgrado
- 2.7. Docencia invitada en programas externos
- 2.8. Otra docencia impartida
- 2.9. Coordinación de asignaturas
- 2.10. Evaluación favorable de la actividad docente (Quinquenios)
- 2.11. Participación en proyectos de innovación docente
- 2.12. Coordinación de proyectos de innovación docente
- 2.13. Publicaciones de innovación docente
- 2.14. Ponencias en Congresos de innovación docente
- 2.15. Participación en cursos de formación docente
- 2.16. Participación en tribunales de evaluación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1bqYNfNN6k3hVvismLagsw==	<b>Fecha</b>	31/01/2024	
<b>Firmado Por</b>	JAIME SOLIS GUZMAN			
	MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ			
	DAVID MARIN GARCIA			
	JOSE ANTONIO BARRERA VERA			
	MADELYN ROSA MARRERO MELENDEZ			
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1bqYNfNN6k3hVvismLagsw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1bqYNfNN6k3hVvismLagsw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/4	

Código Seguro de verificación: iuLQvolkl06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	05/02/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	iuLQvolkl06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD	<b>PÁGINA</b>	3/5
 iuLQvolkl06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (20 sobre 100)**

- 3.1. Publicaciones científicas
  - 3.1.1. Artículos en revistas indexadas
  - 3.1.2. Artículos en revistas no indexadas
  - 3.1.3. Libros
  - 3.1.4. Capítulos de libros
- 3.2. Contribuciones a congresos
- 3.3. Proyectos de investigación
- 3.4. Contratos de investigación
- 3.5. Estancias en centros de investigación extranjeros
- 3.6. Otros méritos de investigación
  - 3.6.1. Evaluador de artículos de revistas indexadas
  - 3.6.2. Dirección de grupo de investigación
  - 3.6.3. Pertenencia a grupo de investigación
  - 3.6.4. Premios
  - 3.6.5. Ayudas a la movilidad
  - 3.6.6. Ranking e indicadores Scopus/Google Scholar

**4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A LA SOCIEDAD (10 sobre 100)**

- 4.1. Contratos con empresas en transferencia de conocimiento
- 4.2. Registro de programas informáticos
- 4.3. Patentes de invención
- 4.4. Experiencia profesional
- 4.5. Otros méritos de transferencia de conocimientos a la sociedad

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1bqYNfNN6k3hVvismLagsw==	<b>Fecha</b>	31/01/2024	
<b>Firmado Por</b>	JAIME SOLIS GUZMAN			
	MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ			
	DAVID MARIN GARCIA			
	JOSE ANTONIO BARRERA VERA			
	MADELYN ROSA MARRERO MELENDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1bqYNfNN6k3hVvismLagsw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1bqYNfNN6k3hVvismLagsw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4	

Código Seguro de verificación: iuLQvolkl06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	05/02/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	iuLQvolkl06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD	<b>PÁGINA</b>	4/5
 iuLQvolkl06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**5. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (5 sobre 100)**

- 5.1. Participación en órganos de representación universitaria
- 5.2. Participación en comisiones de gestión universitaria
- 5.3. Pertenencia a Comités Científicos de Congresos de prestigio
- 5.4. Experiencia en organización de congresos, jornadas y cursos
- 5.5. Otros méritos de gestión universitaria

**6. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (10 sobre 100)****7. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (12 sobre 100)****8. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR (12 sobre 100)****9. OTROS MÉRITOS (1 sobre 100)**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1bqYNfNN6k3hVvismLagsw==	<b>Fecha</b>	31/01/2024	
<b>Firmado Por</b>	JAIME SOLIS GUZMAN			
	MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ			
	DAVID MARIN GARCIA			
	JOSE ANTONIO BARRERA VERA			
	MADelyn ROSA MARRERO MELENDEZ			
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1bqYNfNN6k3hVvismLagsw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1bqYNfNN6k3hVvismLagsw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4	

Código Seguro de verificación: iuLQvoIkI06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	05/02/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	iuLQvoIkI06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD	<b>PÁGINA</b>	5/5
 iuLQvoIkI06LBo9e6edowTqYsk09ZwHD				